EPSU
EUROPEAN PUBLIC SERVICE UNION

Programa de Acción (PoA)

Adoptado en el décimo CONGRESO DE LA FSESP, del 4 al 7 de junio 2019
Dublín, Irlanda

Dublin, Ireland
Junio 2019

Table of Contents

Introducción **5**

A1. Luchar a favor de una financiación pública y una justicia fiscal más fuertes 7

A2. Defensa de un modelo económica alternativa 7

A3. Obtener más y mejores servicios públicos para todos 8

A4. Defensa de la democracia y el Estado de derecho y la lucha contra la corrupción 8

A5. Rechazar la privatización y liberalización para defender los servicios públicos de calidad .. 8

A6. Obtener lo mejor de la transformación digital de los servicios públicos 9

A7. Demandar acuerdos de comercio justo e inversión 10

A8. Abordar el cambio climático y el daño medioambiental 10

A9. Mejorar los servicios para los migrantes y refugiados 11

B. El futuro del trabajo en los servicios públicos **12**

B1. Defensa de los derechos fundamentales en el trabajo 12

B2. Fortalecimiento de la negociación colectiva y mejora de las condiciones salariales y laborales 13

B3. Promoción y ampliación del dialogo social europeo 13

B4. Defendiendo a las personas trabajadoras contra la privatización y subcontratación..... 13

B5. Garantizar que las personas trabajadoras se beneficien de la digitalización 14

B6. Aplicar y mejora de la seguridad y salud ocupacionales..... 15

B7. Obtener más empleo y mejor derivado de solucionar el cambio climáticos 15

B8. Facilitar la igualdad de género en el trabajo 15

B9. Combatir la discriminación y promover la igualdad en el lugar de trabajo..... 16

C. El futuro de los sindicatos de servicios públicos..... **18**

C1. Incentivar el reclutamiento y la organización 18

C2. Mejora de la representatividad de las mujeres y jóvenes trabajadores 18

C3. Construir una FSESP más fuerte 19

Resoluciones de las Afiliadas

Resolución sobre Energía..... 23

Resolución sobre asistencia sanitaria y social 25

Mujeres e Igualdad de Género 26
Luchar a favor de las personas trabajadoras jóvenes europeas implica luchar por el futuro del trabajo y por el futuro de los sindicatos de servicios públicos 27
Igualdad de género en el trabajo 29
La Unión Europea y las políticas económicas y sociales 30
¡Aumento de salarios y promoción de la negociación colectiva! 31
Solidaridad con los migrantes y refugiados..... 32
Luchar contra el creciente racismo, xenofobia, e islamofobia y el antisemitismo en Europa 33
A favor de un Estado palestino independiente que aporte a sus ciudadanos y ciudadanas un servicio público de calidad 34

Introducción

Este Programa de Acción pone de manifiesto las principales prioridades para la FSESP durante el próximo periodo congresual y establece tres temas principales:

A. Futuro de los servicios públicos
B. Futuro del trabajo en los servicios públicos
C. Futuro de los sindicatos de servicios públicos

Estos tres componentes constituyen el pilar de la contribución de la FSESP a la construcción de una Europa donde las personas y el medio ambiente estén libres de la explotación y la prioridad sea el bienestar para el conjunto de la población. Nuestra visión del trabajo y la sociedad está confeccionada por nuestros valores comunes, que destacan la necesidad de proteger y promover la democracia, la paz y los derechos civiles, económicos, sociales y culturales y la defensa del derecho de todas las personas a tener acceso a unos servicios públicos de calidad a fin de garantizar sus derechos fundamentales y el bienestar.

El principal reto para la FSESP es defender, promover y fortalecer lo que conocemos como la Europa Social. Es una Europa donde el desarrollo sostenible, los servicios públicos de calidad, el pleno empleo, los derechos de los trabajadores, la igualdad de género, el bienestar de los ciudadanos y un estado del bienestar bien financiado ocupan un lugar preferente. Es una Europa cuyo modelo social continua estableciéndose como ejemplo a nivel global, si bien debe promoverse el componente social mediante una financiación pública mejor y el aumento de la inversión pública, basándose en una fiscalidad progresiva, una distribución más justa de los ingresos y la riqueza, una negociación colectiva ampliada y más contundente, y los derechos sindicales. Es una Europa que hace valer todo su peso en torno a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto en la UE, como en Europa y a nivel mundial, y que conduce a la aplicación del Acuerdo sobre el Clima de París. Nuestra Europa contribuye a la justicia social, la solidaridad y la paz para nuestro continente y el mundo. En primer lugar está bienestar de todos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las 17 metas dirigidas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad, constituyen un referente importante y deberían estar plenamente integrados en el programa de comercio.

Hay que conservar los avances tentativos a favor de un programa social más positivo para la Unión Europea, tras años de austeridad y que sean desarrollados por el nuevo Parlamento y la Comisión Europea. Queda todavía mucho trabajo por hacer. El pilar europeo de derechos sociales constituye un punto de partida y la base para evaluar las políticas a nivel nacional, si bien son necesarias muchas más acciones a fin de fortalecer los derechos sociales y de los trabajadores a nivel europeo. Aquí, se incluye un reajuste de la dimensión económica y social y la garantía de que los valores centrales de la FSESP queden adecuadamente reflejados en los presupuestos, política y legislación de la Unión Europea y a nivel nacional.

Estos valores se encuentran amenazados por una serie de fuerzas reaccionarias, xenófobas y nacionalistas, cuyo auge ha sido instigado por las políticas nacionales e internacionales más vinculadas a los mercados y la obtención de beneficios, y nada referidas a los derechos de los ciudadanos y su bienestar. La FSESP lucha contra cualquier forma de movimiento antidemocrático, fascista o nacionalista. Es especialmente importante que, como respuesta, los sindicatos de servicios públicos trabajen unidos para restaurar con firmeza la necesidad de solidaridad y justicia frente a los efectos dañinos, tanto sociales como económicos, de las crecientes desigualdades. Nuestra visión de una Europa alternativa, donde los servicios públicos se encuentran en sus cimientos, debe ser una alternativa real al actual sistema. Con un enfoque limitado en el mercado y los beneficios, se prioriza la privatización y liberalización sobre la inversión y el gasto públicos, necesarios para aportar niveles elevados de bienestar y empleo de calidad.

Los cambios políticos plantean nuevas cuestiones para la FSESP y sus afiliadas. Mientras que Reino Unido abandona la Unión Europea, otros países están próximos a unirse y algunos de los Estados miembros existentes analizan medidas para la creación de una Unión Económica y Monetaria más cercana. Al mismo tiempo, las relaciones con los países vecinos continúan planteando también nuevos retos. La Unión Europea, Rusia y otros países europeos desempeñan un papel relevante a nivel mundial y actuaremos a fin de garantizar que respeten y promuevan todos los valores que defiende la FSESP. La FSESP debe continuar respondiendo a estos avances con una orientación clara en torno a su impacto sobre la democracia, la paz, los servicios públicos y los derechos de las personas trabajadoras y la ciudadanía.

El legado de la austeridad y su persistencia continúan asolando a muchos países. Millones de personas se han visto afectadas por los recortes en inversión y gasto públicos, que de manera desproporcionada afectan a las mujeres, tanto como usuarias de los servicios como trabajadoras del servicio público, mientras que los jóvenes son testigo de cómo sus oportunidades laborales se agotan, ya que el desempleo juvenil se ha disparado en algunos países. La austeridad ha repercutido también de manera negativa sobre la legislación y las políticas en materia de igualdad. Para muchos trabajadores, la migración se ha visto como la única opción, lo que a menudo ha derivado en importantes recortes en los servicios públicos, particularmente en la sanidad y la asistencia social. Existe una necesidad urgente de políticas progresivas, sociales y económicas que sean justas a fin de lograr una Europa más unida y reducir de manera drástica las desigualdades tanto dentro de los países como entre ellos.
Hasta que las mujeres no hayan obtenido el derecho a ser responsables de su propio cuerpo no se logrará la igualdad de género.

Este Programa de Acción aportará las bases para la labor que se desarrolla en los diferentes comités y grupos de trabajo de la FSESP, que abarcan los servicios sociales y de salud, la administración local y regional (incluidos los bomberos), las empresas de servicios públicos (incluida la política relativa a los comités de empresa europeos y la empresa), las administraciones centrales y la administración de la UE (incluidos los servicios penitenciarios), las mujeres y la igualdad de género y los trabajadores jóvenes.

A. El futuro de los servicios públicos

Unos servicios públicos de calidad son básicos para que las sociedades sean justas y esenciales a la hora de abordar los retos sociales, económicos y medioambientales que afronta Europa. La FSESP y sus afiliadas han elaborado una serie de políticas y acciones para defender y apoyar unos servicios públicos accesibles universalmente y organizados de forma democrática que respondan a las necesidades de la ciudadanía. Entre ellas figuran las políticas económicas para promover la justicia social y la igualdad, y una fiscalidad justa y transparente que contribuya a la financiación de unos servicios públicos de calidad para el beneficio de todos los ciudadanos. Generar un apoyo a favor de más y mejores servicios públicos incluye la defensa a favor de una titularidad pública y la gestión y control democráticos, y en contra de los procesos de liberalización, privatización y comercialización que merman la calidad y responsabilidad democrática de dichos servicios.

A1. Luchar a favor de una financiación pública y una justicia fiscal más fuertes

La financiación pública, respaldada por procesos transparentes y democráticos para garantizar un uso más óptimo de los recursos, es la forma más efectiva de financiación y entrega de servicios públicos de alta calidad, que deben ser accesibles, asequibles y fundamentados en las necesidades. Se debe promover una financiación justa basada en la solidaridad frente a los recortes a fin de cumplir con la deuda arbitraria y los objetivos de déficit. Una política de fiscalidad progresiva debe abordar tanto las desigualdades en materia de ingresos como de riqueza, erradicar el fraude fiscal y poner fin a los paraísos fiscales.

Puntos de acción

- Apoyo a las políticas que promuevan una fuerte financiación e inversión públicas
- Presión política a favor de una actuación más eficaz para abordar el fraude y evasión fiscales, especialmente de parte de las empresas transnacionales, mediante la divulgación de los acuerdos fiscales de carácter especial entre estas y algunos gobiernos, dentro del marco de una acción a favor de unos sistemas tributarios y de cotizaciones sociales más justos y progresivos
- Actuar a fin de garantizar el avance de políticas comunes fiscales fundamentadas en los principios de una fiscalidad justa y progresiva. en Europa y la UE que eviten, por consiguiente, el dumping fiscal
- Garantizar que los beneficios de la inversión pública sean compartidos y favorezcan a crear sociedades más igualitarias

A2. Defensa de un modelo económica alternativa

La FSESP reclama un cambio radical en las políticas económicas hacia un sistema que anteponga a las personas ante los beneficios, abogue por un modelo económico diferente, basado en la justicia en vez de la búsqueda de beneficios, donde se otorgue a las cuestiones sociales y medioambientales la relevancia apropiada y el gasto público no sea considerado como una carga, sino que desempeñe un papel esencial como impulsor de la economía. Este modelo prioriza las medidas progresivas para una distribución más justa de los ingresos y la riqueza a fin de evitar la especulación financiera y garantizar que la economía no esté dominada por los intereses financieros.

Puntos de acción

- Promover la adopción de políticas económicas a lo largo de Europa que reconozcan el papel de la inversión y el gasto públicos en la distribución del bienestar económico y social en vez de centrarse en la competencia, los mercados y los beneficios.

- Apoyar un cambio en la política económica y presupuestaria de la Unión Europea y más allá, donde las cuestiones sociales y el papel de los servicios públicos sean prioritarios. Algo que debería quedar reflejado también en el Semestre Europeo y el presupuesto de la UE.
- garantizar la complementariedad de entre los servicios públicos, la política sindical y los objetivos de progreso social.

A3. Obtener más y mejores servicios públicos para todos

La financiación e inversión públicas en servicios públicos de calidad e infraestructuras públicas son esenciales para garantizar que estén disponibles universalmente, accesibles y asequibles para el conjunto de la sociedad. Esto significa el apoyo a todos los servicios públicos, desde la energía (especialmente la transmisión y la distribución), los residuos y el suministro de agua, pasando por los servicios sociales y de salud, hasta los numerosos servicios prestados por las administraciones nacionales, regionales y locales. Todos estos niveles de servicios públicos deben estar bien financiados a fin de cubrir las necesidades de una sociedad envejecida y dar respuesta a los retos nuevos y existentes como es el apoyo a las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo y otras víctimas de discriminación.

Puntos de acción
- Garantizar como derecho fundamental para el conjunto de la sociedad a los servicios públicos de calidad, incluidos el derecho al agua, la energía, la asistencia sanitaria y la educación, y un transporte público asequible
- Hacer campaña para garantizar financiación apropiada de los servicios públicos para las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo
- Garantizar que la totalidad de las personas usuarias de servicios públicos tengan acceso a servicios públicos de calidad y combatir cualquier discriminación por razón de raza, género, estado civil, orientación sexual, identidad de género y características sexuales, edad, religión, discapacidad, opinión política, situación social o económica, u origen nacional o étnico

A4. Defensa de la democracia y el Estado de derecho y la lucha contra la corrupción

El control democrático sobre la prestación del servicio público y la confianza en las instituciones públicas son esenciales para garantizar la prestación justa y equitativa de servicios públicos. Los trabajadores de los servicios públicos y sus sindicatos desempeñan un papel vital en la protección de estos principios y a la hora de denunciar a aquellos cuyas acciones socavan el Estado de derecho.

Puntos de acción
- Apoyo a las acciones emprendidas por los trabajadores y sindicatos para combatir la corrupción y las prácticas antidemocráticas
- Lucha a favor de leyes que protejan a los denunciantes

A5. Rechazar la privatización y liberalización para defender los servicios públicos de calidad

La privatización en sus numerosas formas, incluidas las peligrosas asociaciones público privadas, la subcontratación, las concesiones y los procesos como la mercantilización y comercialización, tiene un impacto negativo sobre los servicios públicos de calidad.. Las áreas centrales de nuestra actividad son: aportar investigación y material de campaña a fin de evitar la privatización y promover la vuelta de los servicios a la titularidad pública y el

control democrático en todas las instancias de la Administración, los servicios sociales y de salud, así como la energía, los residuos y el agua.

Puntos de acción

- exponer los efectos negativos de la privatización
- destacar los beneficios de la prestación pública y apoyo a las campañas para que los servicios públicos vuelvan al control y titularidad públicas
- Apoyar iniciativas para mejorar la calidad y cantidad de los servicios prestados a instancias públicas
- Fortalecer los marcos reglamentarios para los servicios públicos, como es a través de las normas sobre la información y la transparencia y la representación de los interlocutores sociales en los órganos de regulación
- Defender la reglamentación nacional para que no quede debilitada por los acuerdos comerciales y de inversión
- movilizar a los trabajadores del sector público y a los movimientos sociales a favor de la defensa y apoyo de los servicios públicos

A6. Obtener lo mejor de la transformación digital de los servicios públicos

La FSESP valora los avances tecnológicos del sector público que mejoran los servicios y las condiciones laborales.. Sin embargo, es importante que dichos avances se dirijan de tal forma que sean para el beneficio de los trabajadores del sector público y usuarios de los servicios públicos. A fin de mejorar los servicios prestados, Es fundamental involucrar a los trabajadores en el proceso de cambio tecnológico. Esto requiere que los empleadores y políticos faciliten una formación adecuada. Los trabajadores necesitan nuevos conocimientos y capacidades para beneficiarse de la nueva tecnología.

Las transformaciones digitales, tanto en forma de inteligencia artificial, automatización o robotización, plantean grandes cuestiones en torno a la calidad de los servicios públicos. Cuentan con un potencial considerable para aumentar la eficiencia y eficacia y aportan beneficios positivos para los ciudadanos cuando desvelan nuevas modalidades de prestación de servicios mejores para más gente. No obstante, amenazan también con deshumanizar los servicios y los alejan más de los usuarios. Los sindicatos deben cumplir una función en la introducción y uso de los procesos digitales a fin de contribuir a garantizar que los beneficios se distribuyan de manera justa. Lo mismo es cierto en cuanto a las medidas para regular el control de datos y el derecho a la privacidad, la promoción de la función de los servicios públicos en la prestación de servicios digitales y el dominio de los intereses del sector privado.

Puntos de acción

- Presionar políticamente por un control democrático sobre el proceso de digitalización y el reparto justo de los beneficios que genera
- Elaborar políticas que garanticen que los impactos potencialmente positivos de la digitalización sean plenamente explotados, al tiempo que se proteja contra la amenaza que podría reforzar la desigualdad o el acceso reducido a los servicios públicos
- Presionar para una protección efectiva de los datos personales y el derecho a la intimidad
- Actuar a fin de garantizar que la digitalización no agrave la división digital y sea una elección y no una obligación para los usuarios mediante la posibilidad de mantener un contacto presencial existencia.
- Trabajar para que tributen los servicios digitales

A7. Demandar acuerdos de comercio justo e inversión

Los acuerdos de comercio e inversión no deben ser impedimento para que los países desarrollen servicios públicos de calidad. Esto implica garantizar que los servicios públicos y el interés público prevalezcan sobre los derechos de los inversores.
Puntos de acción

- Reclamar que los servicios públicos queden excluidos de los acuerdos comerciales
- Oponerse a procesos, como el sistema de tribunales de inversión multilaterales, que dan preeminencia a los inversores sobre los derechos de los trabajadores, consumidores y autoridades públicas
- Supervisar e influir los acuerdos comerciales y de inversión y actuar cuando supongan una amenaza para los servicios públicos, la protección medioambiental o los derechos de los consumidores
- demandar transparencia plena, información y consulta para los acuerdos comerciales Demandar que los acuerdos comerciales y de inversión no debiliten las regulaciones nacionales a fin de proteger los servicios públicos y el interés general

A8. Abordar el cambio climático y el daño medioambiental

Los servicios públicos desempeñan un papel clave a la hora de dar respuesta al cambio climático tanto a corto como a largo plazo. La inversión pública, concretamente, a nivel de las administraciones regionales y locales, es fundamental para mitigar el impacto del cambio climático y adaptar los servicios públicos a la gestión de los fenómenos meteorológicos graves como los incendios forestales, las inundaciones y sus efectos sobre el sector de la salud y trabajadores de emergencias en primera línea de actuación. El cambio climático supone cambios importantes para el sector de la energía en términos de reestructuración y mezcla y seguridad del suministro energético. La FSESP trabajará a fin evitar la explotación de nuestro entorno natural.

Puntos de acción

- Presionar a favor de un aumento de la inversión pública sostenible para abordar el cambio climático
- garantizar la participación de los sindicatos en la elaboración de políticas para la mitigación y adaptación del cambio climático y no solo en relación a la energía”:
- Continuar presionando a favor de una aplicación efectiva del Acuerdo de París y lograr las metas medioambientales establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- promover la investigación y el desarrollo para desarrollar y financiar una energía limpia y accesible, el transporte público y una transición justa.
- actuar a fin de oponerse a una mayor liberalización y trabajar para revertirla, especialmente dentro del sector energético
- luchar contra las causas de la pobreza energética
- Reafirmar que las empresas que prestan servicios públicos tengan como objetivos principales el interés social y medioambiental
- Trabajar para garantizar que los acuerdos de negociación colectiva, [otras medidas], incluyendo la contratación pública y los fondos de pensiones, sean utilizados para sostenibilidad y un comercio e inversión éticos.
- Presionar a favor de una inversión a gran escala en redes de transporte público integradas y modernizadas, con tarifas baratas y asequibles como medida hacia el transporte público gratuito, como una contribución principal para dar solución a la contaminación, el cambio climático y la pobreza

A9. Mejorar los servicios para los migrantes y refugiados

Los movimientos de millones de personas trabajadoras migrantes y refugiadas hacia Europa y a lo largo de ella, como resultado de los conflictos y el cambio climático, plantean desafíos importantes para las instituciones públicas y sus trabajadores. La respuesta europea y nacional a los solicitantes de asilo ha sido a menudo vergonzosamente escueta frente a lo que se debe esperar de la región más rica del mundo. Los servicios públicos para los migrantes y solicitantes de asilo son vitales para garantizar su seguridad e integración efectiva en la sociedad, y requieren de una financiación y dotación de personal apropiados, y de una protección contra la amenaza que supone la privatización. Las personas trabajadoras que son migrantes son parte esencial de la población activa en los servicios públicos de muchos países europeos, sin quienes dichos servicios no podrían funcionar por lo que es necesario reconocer su contribución. Las personas trabajadoras migrantes contribuyen a los servicios públicos mediante los impuestos y se debería permitir trabajar a los refugiados mientras se evalúa su situación a fin de facilitar su integración en la sociedad.
Puntos de acción

- Presionar a favor de un trato más justo para las personas migrantes y solicitantes de asilo
- Trabajar para garantizar que los servicios para las personas migrantes y solicitantes de asilo estén adecuadamente financiados, con una apropiada dotación de personal formado
- Organizar a las personas migrantes en los sindicatos y hacer campaña para que se permita trabajar a los refugiados
- Propuesta de actuación para abordar los motivos que subyacen a los flujos de refugiados asociados al cambio climático, el estancamiento económico y las situaciones de conflicto
- Promover la contratación ética
- hacer campaña a favor de los derechos humanos básicos para los refugiados, incluyendo los niños/as refugiados/as, que cubran el acceso a un techo, alimentos, agua y saneamiento.

B. El futuro del trabajo en los servicios públicos

El empleo de calidad y los servicios públicos de calidad deberían ir a la par. El empleo de calidad implica contratos permanentes e indefinidos y seguros y no de pseudo-autónomos y demás modalidades de contratos no seguros. Dado que realmente queremos servicios públicos de calidad, necesitamos suficiente dotación de personal bien formado, condiciones laborales dignas y segura. El empleo precario no conduce al empleo de calidad ni a servicios de alta calidad. Gracias a unos sindicatos fuertes y unas estructuras bien establecidas de negociación colectiva y dialogo social, trabajar en los servicios públicos se asocia generalmente a unos buenos salarios y prestación de pensiones, a la seguridad laboral y otra serie de beneficios positivos. Los sindicatos de servicios públicos se sitúan además a la cabeza en la promoción de la igualdad de género y para dar solución a la discriminación.

Sin embargo, los recortes y congelaciones salariales, el aumento del tiempo de trabajo y unas condiciones laborales más inseguras han repercutido de manera notoria sobre miles de personas que trabajan en los servicios públicos a lo largo de Europa. Los recortes de empleo, las congelaciones en materia de contratación y los bloqueos a la promoción han reducido también en muchos servicios públicos las oportunidades laborales, afectando de manera particular a la juventud trabajadora. La escasez de personal ha supuesto para muchos hacer frente a cargas de trabajo excesivas que derivan en un aumento del estrés y el agotamiento. En muchos casos, se han reducido las condiciones de empleo seguras, y las personas trabajadoras hacen frente a diferentes modalidades de empleo precario que van desde los contratos de cero horas y temporales a las prácticas de insuficiente calidad y los pseudo-autónomos. De nuevo, son con frecuencia los jóvenes, quienes se ven más afectados.

Punto de acción:

- Apoyar a las afiliadas en la movilización a favor del derecho a un trabajo digno en los servicios públicos, lo que garantiza unos servicios públicos de calidad

Las afiliadas a la FSESP de toda Europa están esforzándose para solucionar estos desafíos; reconstruir y fortalecer la negociación colectiva y el dialogo social supone estar preparados también para abordar nuevas amenazas u oportunidades conforme la digitalización va creando un nuevo mundo para el trabajo.

B1. Defensa de los derechos fundamentales en el trabajo

Las personas asalariadas de los servicios públicos y sus sindicatos a menudo han hecho frente a retos y restricciones a sus derechos a la organización y negociación, y al derecho a la huelga, con algunos grupos de empleados y funcionarios públicos cuyos derechos básicos siguen negados. Los gobiernos nacionales continúan amenazando o presionando a favor de más restricciones, concretamente, en el derecho a la huelga y el desarrollo de su trabajo sindical.

Punto de acción

- Defensa y promoción de los derechos de todas las personas trabajadoras del servicio público y sus sindicatos para organizar, negociar y emprender acciones sindicales
- Establecer o fortalecer la participación de los trabajadores en los consejos de dirección y en los consejos de supervisión de las empresas, que prestan servicios públicos públicas

B2. Fortalecimiento de la negociación colectiva y mejora de las condiciones salariales y laborales

El derecho a la negociación colectiva en los servicios públicos no siempre ha estado plenamente garantizado y, como resultado de la austeridad, se ha menoscabado aún más. El fortalecimiento y extensión de la negociación colectiva es la forma más efectiva de proteger y mejorar las condiciones salariales y laborales de los trabajadores del servicio público, independientemente de la modalidad de contrato laboral o de la condición de la función pública. Esto abarca a una amplia serie de temas, como la formación, las pensiones, particularmente, el trabajo penoso, el tiempo de trabajo, la seguridad y la salud, la intensidad laboral y el aumento de la carga de trabajo, la organización y supervisión del trabajo, los niveles de dotación de personal seguros y adecuados, el desarrollo profesional, reconocimiento de las cualificaciones y los contratos permanentes.

Puntos de acción

- Promoción, defensa y extensión del derecho a la negociación colectiva en los servicios públicos basándose en los derechos generales promovidos por el Convenio 151 de la OIT (relaciones laborales (servicios públicos))
- apoyo a las estrategias de las afiliadas para defender y mejorar las condiciones salariales y laborales, y nuestro entorno laboral y abordar la desigualdad salarial, los salarios bajos y el trabajo precario, incluido en el contexto transfronterizo.
- Abordar la necesidad de niveles de dotación de personal seguros y adecuados, ya que afectan a diferentes sectores.
- desarrollar políticas relativas al tiempo de trabajo que aborden las necesidades de una conciliación positiva de la vida laboral y privada de los trabajadores, que garantice el control pleno de los trabajadores sobre su tiempo de trabajo y su tiempo libre
- Elaborar políticas que garanticen la seguridad de los trabajadores, a fin de proteger su salud y promover la calidad de la vida laboral.
- Avanzar hacia una mayor participación sindical en la negociación, organización del trabajo y condiciones laborales a fin de favorecer el desarrollo de los trabajadores, promover un empleo de calidad y mejorar la salud y la seguridad.

B3. Promoción y ampliación del dialogo social europeo

Durante los últimos cinco años, los comités de dialogo social sectorial de los sectores que trata la FSESP han realizado progresos en una serie de frentes, especialmente en términos de seguridad e higiene en el trabajo. El impacto de este trabajo todavía necesita fortalecerse a través de la negociación de acuerdos vinculantes y la mejora de la representatividad de los sindicatos y organizaciones de patronales. A la luz del rechazo de la Comisión Europea a apoyar la ejecución del acuerdo sobre los derechos a la información y consulta en las Administraciones Centrales en forma de Directiva, será fundamental intensificar la presión ante las instituciones europeas para que cumplan su compromiso al dialogo social.

Puntos de acción

- Coordinar el desarrollo de políticas en los comités de dialogo social de la FSESP y con el dialogo social transectorial
- Orientarse a negociar acuerdos vinculantes que sean relevantes a nivel nacional y evaluar su aplicación
- favorecer las oportunidades para generar dialogo social en otros sectores de la FSESP, especialmente los esfuerzos en los ámbitos de los residuos y servicios sociales.
- Revisar, evaluar y promocionar los resultados del dialogo social

B4. Defendiendo a las personas trabajadoras contra la privatización y subcontratación

Existe una evidencia clara de que la privatización, externalización, subcontratación y liberalización afectan de manera negativa a los trabajos, el salario, las pensiones y otras

condiciones de empleo y laborales de los y las trabajadores y trabajadoras del servicio público, particularmente cuando existe una insuficiente cobertura en los convenios sectoriales del sector privado. La contratación pública responsable socialmente aporta la oportunidad de defender esos derechos en el sector privado, quienes prestan servicios públicos.

Puntos de acción

- Revelar el impacto de toda forma de privatización sobre los derechos y las condiciones salariales y laborales de aquellas personas que trabajan y apoyar actuaciones que las protejan, y revertir la privatización y la subcontratación
- Organizar y proteger a los y las trabajadores y trabajadores de las empresas privadas que prestan servicios públicos y otras empresas de subcontratación, defender sus condiciones laborales y salariales y los derechos existentes
- Promover acuerdos colectivos a nivel sectorial a fin de garantizar la igualdad de condiciones
- Promover y supervisar la aplicación de las cláusulas sociales y medioambientales en los contratos públicos
- Denunciar la licitación obligatoria y los ataques a la prestación interna de servicios públicos
- presionar para que las empresas tengan un deber de vigilancia en relación con los subcontratistas a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos, incluyendo los derechos sindicales.

B5. Garantizar que las personas trabajadoras se beneficien de la digitalización

Las condiciones de empleo y las formas de éste en los servicios públicos están siendo modificadas fundamental y rápidamente a través de las transformaciones digitales, bien en forma de inteligencia artificial, automatización o robotización. En este cambio, existen elementos tanto positivos como negativos. Aunque librar al trabajo de tareas repetitivas podría hacerlo más enriquecedor, figuran riesgos como la pérdida de puestos laborales, la disponibilidad 24/7 y un aumento de la supervisión y control. De cualquier forma, las personas que trabajan en el servicio público necesitan protección de unos convenios colectivos eficaces y de los derechos a la información y consulta para garantizar que los sindicatos puedan influir y controlar la reestructuración que se está produciendo. En términos más generales, el mercado laboral cambiante está arrojando nuevos retos en la forma de autoempleo falso, contratos de cero horas y un tiempo de trabajo flexible e impredecible. Además, los cambios fundamentales en las condiciones laborales como resultado de la transformación digital hacen indispensable la formación adecuada y demás medidas de formación.

Puntos de acción

- Analizar el impacto de la digitalización sobre el empleo y los derechos en el mundo del trabajo
- Abordar las presiones sobre las condiciones laborales y salariales, concretamente el tiempo de trabajo y la proliferación del teletrabajo e impulsar a favor del derecho a la desconexión, el derecho a no estar en guardia permanente fuera de las horas de la jornada laboral
- Garantizar derechos sobre la información y consulta vinculantes para regular los cambios generados por la digitalización, mediante los convenios colectivos o la legislación
- Demandar formación y educación apropiadas, con vistas a preparar a los trabajadores de forma óptima frente a los retos que surgen de la transformación digital, y para garantizar su empleo a las personas trabajadoras afectadas por la digitalización

- Apoyar iniciativas para regular a través de acuerdos o legislación, nuevas formas de flexibilidad para el mercado laboral
- Hacer campaña a favor de una semana laboral más corta, sin que suponga una pérdida de ingresos para los trabajadores, a fin de beneficiarse de la digitalización - en oposición a la pérdida de puestos laborales.

B6. Aplicar y mejora de la seguridad y salud ocupacionales

La aplicación y desarrollo ulterior de la seguridad y salud ocupacionales es una tarea clave para los sindicatos. Concretamente, se refiere a cuestiones relativas a la prevención, elusión o reducción de las cargas y riesgos, y a la recuperación o mejora de la salud y de la capacidad para trabajar. Es importante, en concreto, un diseño del entorno laboral que garantice la seguridad y la salud. Los lugares de trabajo deben ser accesibles, a fin de promover el empleo de las personas con discapacidades. La UE ha adoptado Directivas importantes en este sentido – especialmente las Directivas marco sobre seguridad ocupacional.

Puntos de acción

- Continuar la promoción de la seguridad y la salud ocupacionales, teniendo en cuenta las necesidades de grupos ocupaciones específicos
- Desarrollar ulterior la legislación europea y su transposición nacional, especialmente en relación con los riesgos para la salud mental y el sistema musculo esquelético
- la inspección de seguridad y salud en el trabajo y garantizar~~.~~ recursos financieros y humanos suficientes para una aplicación efectiva

B7. Obtener más empleo y mejor derivado de solucionar el cambio climáticos

El cambio climático tiene implicaciones importantes para el empleo y las condiciones laborales de aquellas personas que trabajan en los servicios públicos, desde los muchos miles de afectados por la transición energética a los que, en la línea de frente, gestionan el impacto de fenómenos climatológicos severos.

Puntos de acción

- Reivindicar los derechos a la información y consulta y negociación para regular el proceso de transición, proteger los derechos y el empleo en el servicio público
- Promover una transición justa, desde la dependencia en los combustibles fósiles a un modelo económico sostenible de cero carbono, incluyendo medidas para proteger el empleo y retenerlo en el servicio público, aportando a las personas que trabajan en él formación y capacidades para las nuevas tareas y responsabilidades
- Realizar un análisis detallado de las repercusiones potenciales sobre el trabajo remunerado, incluyendo el empleo – cuantitativamente y cualitativamente– un requisito previo esencial para cualquier propuesta de decisión a nivel europeo
- Promover la defensa de la creación masiva de empleo verde a nivel nacional e internacional, a través de la inversión en el sector público y su titularidad, como en suministros de energía sostenible, en vivienda social con los máximos niveles medioambientales, y redes de transporte público

B8. Facilitar la igualdad de género en el trabajo

A menudo, los sindicatos de servicios públicos han tomado el liderazgo en la lucha por la igualdad de género en el trabajo. La FSESP ha denunciado, destacado y supervisado el impacto de la austeridad y, en la Hoja de ruta sobre género y la Declaración de Praga se establecen las principales prioridades de acción. Para cerrar la brecha salarial de género es clave garantizar unos salarios más altos en los sectores y puestos laborales de baja remuneración donde predominan las mujeres. Existe la necesidad acuciante de valorar de nuevo ciertos empleos y reducir en el mercado laboral la segregación por género y

ocupacional. La calidad, cantidad y disponibilidad de los servicios de atención a la infancia deben ser mejorados y son esenciales políticas más progresivas que concilien la vida laboral y privada.

Puntos de acción

- Mejorar la consolidación y puesta en vigor de la legislación en materia de igualdad salarial y otra medidas encaminadas a reducir las brechas salariales y de pensiones por género
- Destacar las iniciativas para mejorar los salarios en sectores y tipos de empleo donde predominan las mujeres
- Aplicar las prioridades acordadas en la Hoja de ruta sobre género
- Convertir el Día internacional de la Mujer y el Día europeo de la Igualdad Salarial en eventos importantes para los trabajadores del servicio público
- Trabajar para eliminar obstáculos de los sistemas tributarios nacionales a la participación de las mujeres en el mercado laboral, como la tributación conjunta de los cónyuges

B9. Combatir la discriminación y promover la igualdad en el lugar de trabajo

Muchas personas que trabajan en el servicio público se enfrentan a una discriminación que afecta a sus condiciones laborales y salariales, por razones de raza, género, estado civil, orientación sexual, identidad de género y características sexuales, edad, religión, discapacidad, opinión política, situación social o económica, u origen nacional o étnico. Los sindicatos de servicios públicos han liderado a menudo la lucha por solucionar todas estas formas de discriminación.

Las personas trabajadoras y usuarios de servicios negras, asiáticas y de etnias minoritarias (BAME) se ven afectadas de manera desproporcionada por los recortes y la austeridad. También se enfrentan a la discriminación en el mercado laboral con un impacto doble sobre las mujeres BAME y las personas jóvenes BAME.

Se ha producido un auge del racismo y el fascismo en toda Europa y se ha intensificado la discriminación y las desventajas experimentadas por las comunidades BAME en Europa, como son los niveles registrados de delitos de odio. Las comunidades de migrantes se han sentido también víctimas propiciatorias, como resultado de los recortes y la austeridad, en vez de reconocerse la contribución positiva que realizan los trabajadores migrantes a la economía.

Por estos motivos es importante que hagamos campaña por la justicia y la igualdad racial de los afectados y para unos lugares de trabajo seguros e inclusivos y a favor de la igualdad de acceso a los servicios.

Puntos de acción

- desarrollar estrategias comunes para combatir la discriminación en el lugar de trabajo, incluyendo la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.
- Utilización del dialogo social y la negociación colectiva para la elaboración de políticas que reflejen la diversidad en el seno de los servicios públicos
- Garantizar lugares de trabajo libres del acoso sexual y la violencia contra las mujeres
- Hacer campaña a favor de la utilización de contratos de licitación pública como medio para la promoción de la igualdad en los servicios públicos
- Continuar haciendo campaña a favor de la adopción de un Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso en el ámbito laboral y para la protección de la dignidad de las mujeres y hombres en el lugar de trabajo
- Establecer una red BAME de representantes sindicales de entre las afiliadas a FSESP a fin de identificar los intereses clave, formular un plan de acción para abordarlos y ofrecer asesoramiento a la FSESP para ayudarla a que informe sobre las actividades de lucha contra la discriminación racial

- El objetivo de la red es el desarrollo de una estructura que ofrezca soporte mutuo, el intercambio de ideas y aporte solidaridad en la lucha contra la opresión, la marginalidad y la discriminación
- Hacer campaña contra el racismo en el trabajo y en la sociedad en general

C. El futuro de los sindicatos de servicios públicos

Nuestra visión y nuestros valores son defendidos por sindicatos fuertes en nuestros lugares de trabajo, nuestros sectores, comunidades y en nuestros países, y en las instituciones europeas y globales, y en los escenarios políticos. Promovemos los intereses de nuestros miembros y de las personas trabajadoras. La opinión de los sindicatos de servicios públicos es vital en las confederaciones sindicales nacionales y en la Confederación Europea de Sindicatos (CES). Los sindicatos son más efectivos a la hora de negociar y hacer campaña cuando pueden contar con una afiliación activa, una alta densidad sindical o un amplio apoyo de los trabajadores.

Las afiliadas a la FSESP de toda Europa reclutan a cientos de miles de nuevas personas afiliadas cada año, si bien su reto es garantizar que este número contrarreste a los miembros que dejan el sindicato, a fin de revertir el descenso en la densidad sindical experimentada en muchos países y construir una afiliación activa. Esto también tiene que ser el reflejo del predominio de las mujeres trabajadoras en los servicios públicos y de la necesidad de garantizar que estén adecuadamente representadas en los órganos sindicales.

Punto de acción

- La promoción generalizada de los principios y objetivos de los sindicatos de servicios públicos

C1. Incentivar el reclutamiento y la organización

Una serie de iniciativas de la FSESP para apoyar a las afiliadas en el desarrollo de sus estrategias de reclutamiento y organización y campañas han comenzado a dar sus frutos mediante algunos éxitos en el reclutamiento de miembros. El fortalecimiento y extensión de estas iniciativas hacia más afiliadas aportarían las bases para una estrategia a largo plazo que revirtiera el descenso de la afiliación con ejemplos de buenas prácticas que sean relevantes para todas las afiliadas.

Puntos de acción

- Animar y apoyar a las afiliadas para que emprendan nuevas iniciativas que impulsen las actividades de reclutamiento y organización
- Orientación de los recursos regionales en Europa Central y Oriental para el apoyo a actividades de reclutamiento y organización
- garantizar que las iniciativas de reclutamiento y organización consideren cualquier medida específica para aumentar la afiliación entre la juventud y las personas trabajadoras migrantes
- Animar a las afiliadas a que ofrezcan periodos de prácticas a los estudiantes para que los jóvenes puedan descubrir el sindicalismo.

C2. Mejora de la representatividad de las mujeres y jóvenes trabajadores

La FSESP ha adoptado medidas para aumentar la representación de las mujeres y de los trabajadores jóvenes en sus estructuras y reuniones, y alentado a sus afiliadas para que tomen medidas similares. Estas deben mantenerse y desarrollarse para garantizar que las mujeres y los trabajadores jóvenes desempeñan un papel activo a todos los niveles de la Federación.

Punto de acción

- Supervisar la representación de las mujeres en las organizaciones de la FSESP y promover medidas para aumentar la participación de las mujeres en toda la Federación
- Continuar apoyando una red dinámica de jóvenes trabajadores y sus iniciativas en torno a la mentoría y otras medidas que garanticen la participación de los jóvenes trabajadores

C3. Construir una FSESP más fuerte

Mejorar la coordinación dentro de la FSESP y con otras organizaciones del movimiento obrero puede mejorar la efectividad de las campañas, las acciones de presión y otras modalidades de acción sindical. La FSESP tiene que ser solvente, autónoma y aumentar su capacidad en materia de acción jurídica y política. Los sindicatos de servicios públicos tienen un importante papel que desempeñar a la hora de diseñar las prioridades de las confederaciones sindicales. A nivel europeo, la FSESP contribuye a la construcción de una CES eficaz que refleje las preocupaciones de todas las personas trabajadoras y sus familias, incluidos aquellas en los servicios públicos, y que defienda el acceso universal a los servicios públicos de calidad y combata la privatización. La FSESP se centrará más en su involucración, entre otras, con las instituciones europeas, y en su labor con las demás organizaciones del movimiento obrero y los movimientos sociales a fin de lograr un cambio social. Todos saldremos fortalecidos si las personas trabajadoras y nuestros miembros se sienten parte de un movimiento sindical europeo y las afiliadas informan y hacen partícipes a todos de nuestro trabajo.

Puntos de acción

- Aumentar la fortaleza de la FSESP a través de garantizar que las personas trabajadoras sean informadas de nuestra labor conjunta, y que las afiliadas estén plenamente incorporadas en los procesos de planificación de la FSESP para que las prioridades de campaña, presión y otras formas de acción sindical obtengan la participación y el apoyo más amplio posible
- Aumentar el perfil de las iniciativas de la FSESP a fin de diseñar una Europa alternativa basada en la solidaridad y la justicia
- Trabajar dentro de la CES y la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y con el movimiento obrero en general y los movimientos sociales para luchar por una Europa Social que influya en el impacto que tiene la Unión Europea en el conjunto del continente y a nivel global

EPSU
EUROPEAN PUBLIC SERVICE UNION

Resoluciones de las Afiliadas

Adoptadas en el décimo CONGRESO DE LA FSESP, del 4 al 7 de junio 2019
Dublín, Irlanda

Dublin, Ireland
Junio 2019

Resolución sobre Energía

Presentado por las afiliadas francesas, Francia

Energía y cambio climático: una necesidad absoluta del servicio público.

La conservación del planeta para las generaciones presentes y futuras exige como mínimo el cumplimiento de la Cumbre de París - COP 21. El calentamiento global no solo supone una amenaza para nuestro futuro, sino que también es el origen del número creciente de guerras, desastres naturales y crisis de refugiados. Las personas más desfavorecidas son sus principales víctimas.

- Demandemos respuestas concretas basadas en las realidades de cada país, a fin de actuar a escala europea e internacional.

Las cuestiones energéticas son clave para aplicar una transición justa hacia el desarrollo sostenible.

- La prioridad es reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia energética.

Todos los sectores económicos están involucrados, desde la vivienda al transporte y la industria.

La investigación en torno al ahorro energético no debe quedar a nivel individual.

- Implica cambios en la planificación urbanística, los planes de desarrollo urbano, la organización del transporte, la gestión del agua, …

Para el sector energético:

- Cada país europeo debe ser capaz de definir su combinación energética, permitiendo el desarrollo de sectores industriales eficientes, y respetar las obligaciones legales y los objetivos de reducción de los índices de emisión de CO_2, como se acordó en COP21.

Estas obligaciones solo se pueden lograr mediante el reforzamiento de la titularidad pública de los sistemas energéticos, como garantía del interés general y la seguridad energética.

Los cambios a los que se enfrenta el sector de la electricidad, exigirán:

- Inversiones y una estrategia planificada a plazo largo.

Los excesos del capitalismo financiero y el dogma liberal competitivo, centrado en el corto plazo, no pueden orientar la gestión del sistema energético, salvo el fracaso del reto climático.

La visión liberal de la construcción europea se basa en la supresión de los servicios públicos.

En todos los Estados y a nivel europeo debe fortalecerse la demanda de democracia y solidaridad dentro del sector energético. A lo largo del mundo, las experiencias negativas de la liberalización y la privatización demuestran que el concept servicio público es un concepto orientado al futuro, un factor de estabilidad.

De hecho, se trata de una cuestión de capacidad de nuestra sociedad para cumplir con las necesidades futuras e inmediatas de la población, fundamentándose en:

- El suministro energético, la justicia social y la eficiencia económica.

El análisis de la liberación en el sector energético en Europa muestra claramente una menor cohesión nacional, menos garantías sociales, un aumento drástico de la pobreza de combustibles y un aumento de los precios. No se descarta que la escasez energética esté incluso organizada a veces para satisfacer la demanda de beneficios del mercado.

Los trabajadores del sector tienen un gran sentido acerca del servicio público y el interés general.

Hay que oponerse al *dumping* social, que es una consecuencia de las políticas competitivas y financieras estrictas.

- Debemos trabajar para garantizar que todos los empleados del sector energético se beneficien de garantías y protección sociales de alto nivel.

La transición energética debe estar cubierta por un proyecto europeo común que aporte cambios profundos en la planificación espacial, la fiscalidad, los sectores industriales y el sistema de formación.

El control del servicio público en el sector energético es un deber.

Las decisiones decisivas deben adoptarse después de un debate político esclarecedor para todos los ciudadanos y no basarse solo en términos de beneficios y primacía otorgada a favor de remunerar a los accionistas:

- Los sindicatos afiliados a la FSESP demandan Energía: un fortalecimiento de las obligaciones del servicio público, el control público y la participación democrática. Los ciudadanos, trabajadores y sindicatos deben ser los principales agentes del proceso.

Una política energética europea incluye:

- La creación de una agencia europea de energía con el mandato de agrupar las adquisidores a largo plazo, la seguridad del suministro y la interconexión de las redes nacionales;
- Una estrategia industrial que genere empleo capacitado y sostenible en Europa;
- Todo ello mientras se respetan las características específicas y la independencia de cada Estado miembro de la UE.

Resolución sobre asistencia sanitaria y social

Presentado por las afiliadas francesas, Francia

A favor de unos servicios sanitarios y sociales que cumplan las necesidades de las personas

A lo largo de algunos años hemos presenciado recortes en los servicios públicos destinados a la asistencia sanitaria y social, y el crecimiento del sector privado está ocupando el lugar que ha dejado la disminución de la prestación pública.

En toda Europa y el resto del mundo se están estableciendo grandes empresas privadas, con el único objetivo de alcanzar beneficios en detrimento de unas condiciones laborales óptimas. Hablando en términos generales, estos grandes grupos, con su voraz apetitito financiero, ignoran las normas básicas del dialogo social y reprimen a los trabajadores y sindicatos.

Para las afiliadas a la FSESP y la ISP, los servicios públicos deben estar accesibles para todas las personas y satisfacer sus necesidades.

El Estado debe garantizar servicios sanitarios públicos fiables y de buena calidad, dotados de suficiente personal formado y cualificado.

El Estado debe garantizar que los prestadores públicos cuenten con los recursos económicos necesarios para cumplir su misión de servicio público, al tiempo que permita un dialogo social honesto y productivo. La retribución debe reflejar las cualificaciones del personal y las características específicas del sector, que cuenta con una fuerte presencia femenina.

El cumplimiento de estas condiciones garantizará unos servicios públicos de calidad para todos, independientemente de la condición social o de los recursos económicos.

La prestación de servicios públicos de calidad exige, además, una proporción eficaz entre el personal y los pacientes, que sirva para garantizar la protección y seguridad tanto de empleados como usuarios.

Unos servicios públicos consistentes pueden bloquear la generalización internacional de la prestación privada orientada hacia los beneficios, accesible solo para las personas más adineradas, y que no garantiza unos niveles óptimos de calidad.

Mujeres e Igualdad de Género

Presentado por los tres consejos de WIZs (Grupos de trabajo sobre Asuntos Internacionales): Gobierno WIZ, Servicio Público WIZ y Atención y Salud de WIZ, FNV, Países Bajos

Reconociendo que, para promover la conciliación de la vida laboral y privada entre sexos y aumentar la participación de mujeres, el congreso hace un llamamiento a las afiliadas para incentivar las actuaciones por parte de las autoridades públicas y empleadores a fin de:

- Permitir que los empleados tengan un mayor control sobre su jornada laboral y lugar de trabajo;
- Elaborar políticas que permitan la división igualitaria de las tareas de cuidado entre mujeres y hombres;
- Aumentar el atractivo de la atención infantil, mediante la mejora de su calidad, asequibilidad y acceso;
- Hacer que el empleo sea más estimulante y ofrecer mejores oportunidades profesionales;
- Mejorar la representación de las mujeres en todos los puestos laborales y profesionales, incluyendo las profesiones técnicas;
- Promover de forma activa entre los empleadores la contratación de un número igual de mujeres y hombres;
- Crear un entorno laboral favorable;
- Garantizar que todos los trabajadores sean evaluados y recompensados por igual a fin de acabar con la discriminación salarial contra las mujeres y minorías;
- Formular nuevas leyes y acuerdos que aborden el acoso y las agresiones sexuales;
- Elaborar políticas que aumenten la independencia económica de las mujeres.

Luchar a favor de las personas trabajadoras jóvenes europeas implica luchar por el futuro del trabajo y por el futuro de los sindicatos de servicios públicos

Presentado por el Colegio electoral Nórdico y la red Juventud de la FSESP

Solucionar los retos a los que se enfrentan personas jóvenes trabajadoras del servicio público está en línea con una de las principales prioridades de la FSESP para los próximos años. Abordar los problemas de las personas jóvenes trabajadoras forma parte de la solución para el futuro del trabajo en los servicios públicos y el futuro de los sindicatos de servicios públicos.

Las personas jóvenes trabajadoras y el futuro del trabajo en los servicios públicos

La FSESP destaca que los retos que afrontan hoy en día las personas jóvenes trabajadoras son los retos a los que se enfrentarán todos los trabajadores del mañana. Es fundamental contar con unas condiciones laborales dignas para las personas jóvenes que trabajan en el servicio público a fin de garantizar el futuro del trabajo en los servicios públicos, para todos los trabajadores.

El desempleo y el trabajo precario representan un desafío importante para el futuro del trabajo. En 2017, aproximadamente 15,8 millones de jóvenes en la UE de entre 20 a 34 años no tenía ni empleo, ni estudios o formación. El desempleo de larga duración entre los jóvenes es un propiciador clave de problemas asociados al bienestar, la inseguridad de ingresos, y la falta de perspectivas laborales en el futuro.

Las personas jóvenes trabajadoras en el servicio público se enfrentan a horas extraordinarias o jornadas laborales sin retribuir, a jornadas laborales prolongadas, y se ven forzados/as a firmar contratos ilegales, percibir salarios bajos, y tienen dificultades para lograr un contrato indefinido o a tiempo completo. La cultura del trabajo precario empeora, además, las condiciones laborales, al apartar a los trabajadores de la vida laboral sindicada y de los sindicatos.

La FSESP está a favor de la lucha para solventar los desafíos que de manera desproporcionada afectan a las personas jóvenes trabajadoras y reconoce que esta lucha es parte de la solución para lograr un futuro deseable para el trabajo dentro del ámbito de los servicios públicos.

Las personas jóvenes trabajadoras y el futuro de los sindicatos de servicios públicos

La FSESP reconoce que la afiliación de los jóvenes y la involucración sindical son claves para garantizar el futuro de los sindicatos de servicios públicos.

La ausencia, entre los jóvenes, de concienciación e interés en los sindicatos está propiciando, en la actualidad, un descenso de la afiliación en toda Europa. La imagen negativa de los sindicatos, la precariedad de las condiciones laborales dentro del sector público, y la falta de visibilidad y concienciación del sistema educativo en torno a la labor sindical intensifica este problema.

En un mundo laboral que cambia rápidamente, la perspectiva futura de los servicios públicos y sindicatos no se puede contemplar sin la participación activa de las personas jóvenes trabajadoras.

A fin de resolver el problema del descenso de la afiliación y el escaso conocimiento o interés en los sindicatos, la FSESP apoya medidas para elevar el interés y apoyo a los sindicatos entre los jóvenes, trabajadores o no. Las personas jóvenes trabajadoras, comprometidas con los sindicatos, pueden asumir un papel activo en el planteamiento de soluciones innovadoras de atraer y captar a nuevos miembros jóvenes, basándose en las experiencias de éxito en la organización de trabajadores jóvenes. Los sindicatos de servicios públicos pueden contribuir a que los jóvenes participen de varias formas, bien a través de las plataformas orientadas a los jóvenes y la formación dentro de los sindicatos, o mediante la promoción de políticas que sean especialmente de utilidad para las personas jóvenes trabajadoras. Al conseguirlo, los sindicatos de servicios públicos pueden permanecer siendo una fuerza potente para mantener y mejorar los derechos y representación de todos los trabajadores.

Crear unos sindicatos de servicios públicos con una amplia representación requiere un esfuerzo mutuo e inclusivo que permita a los jóvenes formar parte activa de los sindicatos. La FSESP señala que la participación de las personas jóvenes trabajadoras puede contribuir a la captación y aumentar entre éstas el interés en el sindicalismo.

La FSESP apoya y contempla un sector público que ofrezca a las personas jóvenes trabajadoras unos salarios buenos y justos, condiciones laborales dignas, políticas conciliadoras con la familia, oportunidades para el desarrollo profesional y formación profesional, además de un entorno laboral inclusivo, no discriminatorio y libre de acoso. Al lograrlo, los sindicatos de servicios públicos pueden demostrar a las personas jóvenes trabajadoras que son importantes para la vida laboral del mañana y mejorar la tasa de afiliación entre los jóvenes.

El apoyo a las personas jóvenes trabajadoras pasar por invertir en el futuro de los sindicatos de servicios públicos.

Puntos de acción:

- Animar al sector público para que ofrezca más oportunidades laborales a las personas jóvenes trabajadoras
- Apoyar los planes de reintegración para las personas jóvenes trabajadoras excluidas del mercado laboral durante un amplio periodo de tiempo a fin de abordar el desempleo juvenil de larga duración a nivel nacional y europeo
- Promover el desarrollo de un enfoque centrado en la juventud dentro del sector público; como es a través del asesoramiento, mentoría y los programas de orientación profesional temprana dirigidos a la juventud
- Aprobar medidas para solucionar la subcontratación y la fragmentación del mercado laboral (por ej., prácticas no retribuidas, contratos de cero horas y la sustitución de puestos laborales indefinidos por contratos temporales) que afectan de manera desproporcionalmente a personas jóvenes trabajadoras
- Apoyar medidas que garanticen políticas de conciliación de la vida laboral y privada para personas jóvenes trabajadoras y sus familias
- Fortalecer la cooperación entre el sector público, los sindicatos y las instituciones educativas para promover la formación e información sindical entre las personas jóvenes trabajadoras
- Animar a los sindicatos para que incluyan a las personas jóvenes trabajadoras en la causa común del movimiento sindical ofreciendo plataformas, eventos y formación orientados específicamente a las personas jóvenes trabajadoras y sus retos
- Apoyar a la red Juventud de la FSESP en su labor de involucración de los jóvenes sindicalistas en la FSESP.

Igualdad de género en el trabajo

Presentado por el Colegio electoral nórdico

Igualdad de género en el trabajo

La FSESP considera al sector público europeo como un prestador principal de atención sanitaria y social, y demás servicios públicos, y debe ser un empleador socialmente responsable. Aún más, el sector público es el mayor empleador de mujeres, por lo que tiene una responsabilidad concreta a la hora de garantizar el trato igualitario entre mujeres y hombres.

La FSESP señala también que su capacidad para la defensa de las personas trabajadoras y ciudadanos y ciudadanas contra cualquier forma de trato no igualitario o discriminación en muchos lugares de Europa se ha dificultado aún más debido a las medidas de austeridad adoptadas tras la crisis financiera.

El trabajo a tiempo parcial involuntario y los trabajadores/as con múltiples contratos temporales dificultan a menudo la prestación de servicios de alta calidad orientados al bienestar, dadas las capacidades, compromiso y experiencia de los empleados/as.

La FSESP es conocedora de que el empleo a tiempo parcial no solo genera unos ingresos más bajos, sino que en muchos casos genera también menores prestaciones por enfermedad o desempleo. Por lo tanto, esto tiene repercusiones perjudiciales en las pensiones de las mujeres, y aumenta el riesgo ya más elevado que tienen las mujeres de entrar en una situación de pobreza. Esta es la razón de que el empleo indefinido a tiempo completo deba convertirse en la norma en los sectores donde predominan las mujeres.

La FSESP demanda que la privatización, la subcontratación y las asociaciones público privadas no deban causar un empeoramiento de las condiciones laborales y salariales o cualquier otra forma de dumping social. Los logros pasados en materia de derechos de igualdad no deben estar bajo amenaza.

La FSESP observa que todavía tenemos unas vidas laborales no igualitarias y segregadas por género; la FSESP debe, por lo tanto, trabajar para crear y fortalecer los derechos de la UE sobre el trabajo a tiempo completo, un permiso parental razonable en términos retributivos y duración, y en cuanto a la paga por maternidad. La atención a la infancia de óptima calidad y unas regulaciones buenas del permiso parental para ambos padres contribuyen a unas vidas laborales más igualitarias.

Los siguientes puntos se podrían incorporar a los objetivos ya ambiciosos de la FSESP en su labor a favor de los derechos sobre igualdad**:**

- Todas las personas deben ser capaces de ganar una manutención a lo largo de sus vidas;
- Tanto los hombres como las mujeres deben ser capaces de conciliar su trabajo con las responsabilidades en materia de cuidados;
- Los sectores donde predominan las mujeres y los de predominio masculino deben tener salarios, condiciones y otros beneficios equivalentes;
- Los lugares de trabajo deben ser seguros, no deben existir amenazas, violencia, sexismo o acoso por motivos de género;
- Las mujeres y hombres deben tener el mismo poder en el ámbito laboral y en los sindicatos, y
- Se debe exigir la igualdad de género en las contrataciones públicas.

La Unión Europea y las políticas económicas y sociales

Presentado por STAL, Portugal

En los últimos años, las políticas económicas de la Unión Europea, a menudo, reflejadas en las políticas de los gobiernos nacionales, han dejado un legado de austeridad que continúa teniendo repercusiones negativas para los servicios públicos y los trabajadores del servicio público y, más en general, sobre el crecimiento y desarrollo económico de varios países.
Aunque la Unión Europea ha contribuido al desarrollo económico de muchas regiones, los beneficios han sido desigualmente distribuidos y que quedan retos fundamentales en relación con el empleo, los ingresos y los derechos laborales y sociales.

A pesar de la retórica–sobre la Europa social, los derechos sociales y laborales y la negociación colectiva están siendo atacados en muchos Estados miembros.

Las personas trabajadoras y las ciudadanas y ciudadanos europeos han resistido de muchas formas la retirada de derechos y exigido la creación de una Europa económica y social verdadera.

No obstante, ha aumentado el poder de los grandes grupos económicos y financieros, en detrimento de la sociedad, afianzados en las políticas de derechas y el neoliberalismo, en algunos casos independientemente de la posición política del gobierno.

Esto ha empeorado por una ausencia de transparencia y las muestras de corrupción que son evidentes tanto a nivel europeo como nacional.

Por lo tanto, depende de los sindicatos nacionales y europeos desempeñar una función indispensable (dado lo que representan, esto es, las fuerzas productivas que son los trabajadores), a fin de exigir la restitución de las políticas sociales y, especialmente, la adopción de nuevas políticas económicas, dirigidas a:

- Incrementar el Fondo Europeo de Cohesión para promover el desarrollo de los países más frágiles en términos económicos mediante la promoción de una convergencia económica efectiva y la mejora de las condiciones de vida;
- Acabar con la práctica del Banco Central Europeo, consistente en poner a disposición de los grandes grupos financieros los fondos públicos que generan beneficios especulativos en perjuicio de las personas y países en mayor situación de dificultad;
- La puesta en marcha de políticas laborales y sociales por parte de las instituciones europeas que reflejen las luchas históricas de los trabajadores y reestablezcan y fortalezcan los derechos sociales y laborales;
- La creación junto con el Banco Central Europeo, de mecanismos a fin de subsanar la deuda pública de diversos países mediante unos términos de pago e intereses a largo plazo que sean practicables;
- La enmienda sobre las condiciones inflexibles del llamado pacto de Estabilidad y Crecimiento, que permite la creación/opción de políticas que, cumpliendo con las obligaciones de la UE, permitan a los diferentes países la promoción del desarrollo sostenible de su economía;
- Respetar a la soberanía y cultura de cada país, contribuyendo a la Europa económica y social que todos queremos construir.

¡Aumento de salarios y promoción de la negociación colectiva!

Presentado por STAL, Portugal

Con el pretexto de combatir la crisis, Europa ha sido testigo de la elaboración de políticas que han supuesto la reducción de los salarios y de la capacidad adquisitiva, la destrucción de los derechos laborales y la negociación colectiva y la brutal desmantelamiento de los servicios públicos. Las repercusiones se han generalizado y han sido particularmente drásticas en los países rescatados por la Troika, como Portugal, Grecia, Chipre e Irlanda.

En estos países, las personas trabajadoras en general y, principalmente las funcionarias y funcionarios públicos, se han visto sometidos a la agitación del empobrecimiento extremo y el aumento de la explotación. Los servicios públicos, como la educación, la salud, y la seguridad social, han sido objeto de graves recortes dirigidos a perjudicarlos ante los ojos de la sociedad, con un objetivo preciso: el desmantelamiento de los mismos como un paso hacia la privatización.

La reducción de salarios, concretamente del funcionariado público, ha sido una meta buscada en nombre de la competitividad y el equilibrio de las cuentas externas y es el resultado de la sumisión de los gobiernos a las normas e imposiciones en materia presupuestaria de Europa. La expiración de convenios colectivos y el bloqueo de la negociación colectiva dentro del sector público forman parte del mismo objetivo.

Por ejemplo, en Portugal, donde los salarios del servicio público han permanecido congelados durante nueve años, entre 2010 y 2018, y solo se ha tenido en cuenta la inflación, ¡los trabajadores han perdido de media el 12% de sus salarios! Si nos remontamos a comienzos de siglo, la pérdida en términos reales constituye el 20 % y, para algunas profesiones, las más cualificadas, ¡la pérdida llega casi al 30%!

Las estadísticas confirman estas enormes pérdidas salariales y el hecho de que los salarios en muchos países sigan situándose en niveles muy inferiores a los anteriores a la crisis, a diferencia de los beneficios.

Y, este panorama y las medidas que se han anunciado no son favorables, ya que está claro que las instituciones europeas han fracasado hasta el momento en el desarrollo o aplicación de un plan de acción integral que facilite el pilar europeo de derechos sociales.

Por lo tanto, es urgente abandonar esta senda, garantizando a todas las personas europeas trabajadoras y, en concreto, a los trabajadores y trabajadoras del servicio público, un salario y un nivel de vida dignos.

Está en manos del movimiento sindical y, por supuesto de la FSESP, hacer campaña sobre este tema y, a la vez, presentar propuestas que aborden la creciente desigualdad y el aumento de la distribución injusta de los ingresos.

Considerando lo anterior, y con vistas a recuperar el poder adquisitivo, es fundamental intensificar la lucha y exigir:

- Un aumento real y generalizado de los salarios para todas las personas trabajadoras del sector público a fin de garantizar la recuperación del descenso de los salarios reales en los últimos años, y que considere el crecimiento económico;
- La negociación salarial periódica y su ajuste, al menos, en línea con los precios y con una participación en la productividad media anual;
- La promoción y fortalecimiento de la negociación colectiva dentro del sector público.

Solidaridad con los migrantes y refugiados

Submitted by HİZMET-İŞ, Turkey

Los propiciadores de la migración son la violencia, la guerra, el cambio climático y demás presiones. Nadie debe ser tratado como ilegal, y la solidaridad debe existir para todos.
Las políticas migratorias nacionales y de la UE son a menudo selectivas y represivas. En algunos países, la legislación en materia laboral genera una jerarquía compleja de trabajadores, dificultando aún más la organización sindical. Desde 2011, y a pesar del influjo rápido y continuo de refugiados, la UE y sus Estados miembros no han asumido la responsabilidad que se esperaba de ellos y han firmado un acuerdo con Turquía, en un esfuerzo por mantener a los refugiados fuera de sus fronteras.

Todavía existen deficiencias a la hora de informar a los migrantes sobre los derechos humanos básicos, los servicios de migración y el acceso a la formación. Las autoridades públicas deben proporcionar información y asesoramiento jurídico y general para los trabajadores migrantes y refugiados, incluyendo las consideraciones aportadas por los sindicatos.

Los sindicatos deben apoyar y organizar a los trabajadores migrantes y refugiados en la lucha contra el racismo, la xenofobia y el *dumping* social.

Por lo tanto, el Congreso

- Hace un llamamiento a las afiliadas a la FSESP para que insten a sus gobiernos nacionales y locales y les apoyen a fin de garantizar que todos los migrantes y refugiados, minorías y demás grupos vulnerables de nuestras sociedades que se encuentren en condiciones precarias tengan acceso, sin impedimentos ni miedos, a servicios públicos, como son la salud, la educación, la protección social y los servicios comunitarios jurídicos y locales.
- Reclama el apoyo de los sindicatos a sus organizaciones locales en la preparación de material de ayuda a los migrantes y refugiados, impreso y para las páginas web.
- Resuelve, junto con las organizaciones miembros de la FSESP, presionar a favor de políticas humanitarias y para los refugiados que sean justas a nivel nacional e internacional y para la concesión de permisos de residencia y la nacionalidad para todos los migrantes.

Luchar contra el creciente racismo, xenofobia, e islamofobia y el antisemitismo en Europa

Presentado por HİZMET-İŞ, Turquía

El racismo y las tendencias xenófobas se han enquistado cada vez más en las sociedades e instituciones europeas. No son solo grupos extremistas, sino también los partidos mayoritarios, tanto de izquierdas como de derechas, pueden ser acusados de tener un discurso político racista, especialmente hacia el Islam y los musulmanes.

Esto ha generado una situación donde las víctimas temen quejarse de los ataques contra ellos. Según estudios publicados por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA), solo el 12 % de los musulmanes informa a las autoridades sobre los casos de discriminación contra ellos. El 31 % de los musulmanes que buscan trabajo han sufrido discriminación y casi un 30 % de los judíos ha sido objeto de acoso.

Las estadísticas muestran que en los últimos años, los ataques contra los extranjeros y, en especial, contra las comunidades musulmanas y sus lugares de culto, han aumentado de manera drástica en los principales países europeos incluyendo miles de ataques físicos y verbales contra los musulmanes.

Europa no debe rendirse ante el terrorismo de extrema derecha o de izquierdas, de lo contrario, continuará alejándose de los fundamentos y valores en los que se fundamentó. Además, los Estados europeos continuarán perdiendo credibilidad debido a sus políticas, a no ser que adopten las medidas necesarias contra la islamofobia y otras formas de xenofobia.

Por lo tanto, la FSESP resuelve reclamar la aplicación efectiva de la legislación antidiscriminatoria de la UE en el lugar de trabajo a fin de luchar contra la discriminación por motivos de raza, origen étnico, religión o creencias.

Hace un llamamiento a los sindicatos miembros para:

- Hacer campaña contra el racismo, en concreto, dentro del cuerpo de Policía y el sistema judicial;
- Debatir sobre la contratación de personal más diverso para el servicio público;
- Promover campañas y mecanismos de dialogo social y negociación colectiva que garanticen el trato igualitario y un mismo salario para todos los empleados, incluidos los migrantes;
- Promover a candidatos y partidos progresistas que sean favorables a los trabajadores en las elecciones europeas, nacionales y locales y apoyar a aquellos representantes políticos que aborden el racismo, la xenofobia, la islamofobia y el antisemitismo.

A favor de un Estado palestino independiente que aporte a sus ciudadanos y ciudadanas un servicio público de calidad

Presentado por HİZMET-İŞ, Turquía

El congreso de la FSESP TOMA NOTA de que:

La FSESP celebra y adopta la resolución nº 50 del trigésimo Congreso Mundial de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), a favor de un Estado palestino independiente que aporte a sus ciudadanos y ciudadanas un servicio público de calidad.

Las contiendas entre árabes e israelíes en el Medio Oriente dieron origen a la ocupación por parte de Israel de la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental, Gaza y el Golán sirio, con el desplazamiento de cientos de miles de palestinos y sirios.

La ocupación ha impuesto duras cargas humanitarias y de desarrollo sobre el pueblo palestino. Entre ellas figura la generación posterior a la generación de palestinos, quienes se han visto obligados a crecer y vivir en campos de refugiados cada vez más poblados, muchos en una situación de pobreza abyecta, y con escasas o ninguna perspectiva de una vida mejor para sus hijos.

Además de la ocupación israelí actual de los territorios palestinos, la mayor amenaza a la paz para el Oriente Medio de hoy en día, es el rechazo a la solución de dos estados, que manifestaron el Gobierno estadunidense e Israel en la primera reunión entre el presidente estadounidense, Donald Trump, y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó el 23 de diciembre de 2016 la Resolución 2334, por la que declara el cese inmediato de cualquier actividad de asentamiento y que la ilegalidad de los asentamientos producidos después de 1967.

A pesar de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Gobierno israelí continúa a un ritmo acelerado los asentamientos en territorios palestinos, incluyendo Jerusalén Oriental.

Gaza sigue sitiada y, por lo tanto, el Gobierno israelí impide que los palestinos crucen la frontera para recibir tratamiento médico en distintos grados, negando al pueblo palestino el derecho al acceso a los servicios de salud más básicos.

A pesar de la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que “exhorta a todos los Estados a que se abstengan de establecer misiones diplomáticas en la Ciudad Santa de Jerusalén, acordada por 128 Estados miembros, el presidente estadounidense, Donald Trump decidió trasladar la Embajada de Estados Unidos de Tel Aviv a Jerusalén, declarando a Jerusalén capital oficial de Israel. Esta decisión avivó las tensiones existentes y amenazó el entorno de paz por completo.

Estados Unidos ha violado todas las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas y ha dañado la credibilidad de la comunidad internacional perdiendo, además, bajo la presidencia de Trump, su papel como mediador en la resolución del conflicto.

El Estado de Israel continúa utilizando una fuerza desproporcionada contra la población civil palestina, que protesta por la decisión de Estados Unidos. Como resultado del fuego abierto sin

discriminación contra la multitud, trabajadores del servicio público, especialmente trabajadores sanitarios, perdieron sus vidas y muchos resultaron heridos.
Europa es el mayor mercado comercial de Israel. El acuerdo de asociación entre la UE e Israel declara que el comercio y demás relaciones deben estar fundamentadas en el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, la UE y los gobiernos de la UE continúan condenando el comercio con los asentamientos ilegales y no ha logrado responsabilizar al gobierno israelí por las graves violaciones a los derechos humanos y el Derecho Internacional.

El Congreso TOMA NOTA, además, de que:

Poner fin a la ocupación que comenzó en 1967 y lograr un resultado negociado de dos estados es la única forma de establecer las bases para una paz duradera que satisfaga las necesidades en materia de seguridad de Israel y las aspiraciones palestinas en torno a la soberanía y la condición de Estado. Es la única forma de lograr los derechos inalienables del pueblo palestino.

La FSESP afirma que no hay forma posible de que existan servicios públicos de calidad y el trabajo decente sin un Estado que pueda adoptar sus propias decisiones a través de mecanismos democráticos, independiente de cualquier poder externo.

El problema israelí relativo a los desplazamientos y la economía, sumado al bloqueo sobre la Franja de Gaza y al enfrentamiento político interno, son el origen del sufrimiento palestino en el territorios ocupados y ha contribuido a alcanzar una de las tasas de desempleo más elevadas del mundo.

Por consiguiente, el Congreso:

- Promueve y plantea el eslogan “un Estado palestino democrático e independiente que ofrezca servicios públicos de calidad a sus ciudadanos”,
- Protesta contra la decisión estadounidense de trasladar la embajada de Tel Aviv a Jerusalén, lo cual constituye un principal impedimento para la visión de paz de dos estados que existen, uno junto al otro, en paz y seguridad dentro de unas fronteras reconocidas y seguras.
- Junto a la ISP, decide movilizar sus recursos para acometer las necesidades urgentes ante el serio deterioro de las condiciones humanitarias en la Franja de Gaza y los territorios palestinos ocupados.
- Condena los ataques indiscriminados y desproporcionados del Estado de Israel dirigidos a civiles y trabajadores del servicio público y reclama a los gobiernos europeos la suspensión del comercio de armas con Israel hasta que el Gobierno israelí cumpla con el Derecho Internacional y en materia de derechos humanos.
- Explorar con la CES cómo aplicar efectivamente las cláusulas de derechos humanos en los acuerdos de asociación y comerciales de la UE, incluyendo en relación con el Acuerdo de asociación entre la UE e Israel.
- Toma nota de la creación de una red sindical europea para la justicia para Palestina, que haga campaña a favor de acabar con la complicidad europea y por el trabajo decente para los palestinos y se comprometa a informar a las afiliadas sobre el trabajo de la Red.